



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

564-18

Salta, 27 DIC 2018
Expediente N° 12.109/17

VISTO: La Resolución N° CD-888/18 mediante la cual se proroga la designación temporaria de la Lic. Romina Débora MARQUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la asignatura ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION de la carrera Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se deslizó un error de tipeo en el apellido de la docente y se consigno MARZQUEZ cuando corresponde MARQUEZ.

Que esta situación se encuadra en el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1.759/72) que establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° CD-888/18 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Romina Débora MARQUEZ, D.N.I. N° 33.696.217, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición."

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Dpto. Personal de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

A

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA